



ACUERDO PCSJA18-11099

26 de septiembre de 2018

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Bucaramanga – Santander que ocupaba el doctor Julian Hernando Rodríguez Pinzón.”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 26 de septiembre de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer una vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Penal de Bucaramanga – Santander que ocupaba el doctor Julian Hernando Rodríguez Pinzón.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	RAMÍREZ ESPINOSA GUILLERMO ÁNGEL	753,82
2	QUIRÓZ HERNÁNDEZ SUSANA	748,21
3	ÁRIAS PUERTA BEATRÍZ EUGENIA	745,87
4	SOCHA MAZO JUAN CARLOS	726,26
5	ALFONSO BELTRÁN IGNACIO HUMBERTO	706,06
6	ARMENTA ALONSO EVERARDO	705,95

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ